

## **12 VOCES POR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

**Las mujeres abajo firmantes solicitamos una acción decidida de los Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para que nominen y elijan a mujeres en la integración de la más alta Corte de derechos humanos de nuestra región a fin de alcanzar la paridad de género.**

Durante la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebrará en 2021, los Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos elegirán a cuatro personas para integrar la Corte Interamericana de Derechos Humanos en calidad de juezas o jueces por un período inicial de 6 años. Actualmente, la Corte Interamericana cuenta con tan sólo una mujer jueza y seis jueces varones. Históricamente, de 39 posiciones judiciales en la Corte tan sólo cinco han sido ocupadas por mujeres. Ello requiere una acción decidida, enérgica y urgente de los Estados Parte para que nominen y elijan a candidatas mujeres para la Corte Interamericana, toda vez que han asumido la obligación de respetar el principio de igualdad y no discriminación, incluyendo la igualdad de género. Este principio de aplicación universal es la piedra angular de los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos, por lo que debe proyectarse también en la composición de los órganos que forman dichos sistemas.

Adicionalmente, la composición de la Corte debe reflejar los compromisos realizados por los más altos órganos políticos de la OEA en esta materia. Desde 2016, la Asamblea General viene reiterando la importancia de garantizar la representatividad de género en los órganos del sistema interamericano. En su más reciente resolución de octubre de 2020, la Asamblea General expresó el compromiso de los Estados de esta región de “alcanzar la paridad en la composición del Tribunal, impulsando más nominaciones de candidatas mujeres” (AG/RES 2961).

Este llamado a la paridad es consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que los Estados se han marcado a nivel internacional, incluyendo de manera específica el garantizar que las mujeres sean incluidas en todos los espacios y niveles de decisión. Nuestro continente cuenta con mujeres juristas altamente calificadas en materia de derechos humanos para ejercer como juezas. Su designación para el cargo no sólo debe hacerse como medida para corregir la desigualdad de género, sino también como reconocimiento del capital humano y valor de las mujeres y la importancia de su aporte en la protección de los derechos humanos en el hemisferio.

Esta elección presenta una oportunidad única para transformar una desigualdad histórica en la composición del Tribunal y hacer público el compromiso real de los Estados Parte con la paridad de género. Por ello, hacemos un enérgico llamado a que los Estados Parte nominen y elijan a mujeres idóneas como juezas para integrar la Corte Interamericana de Derechos Humanos a fin de alcanzar una composición paritaria. Dicho paso contribuirá a consolidar los valores y principios de igualdad, inclusión, representatividad y pluralismo democrático a los que aspiramos en el continente.

***Elizabeth Odio Benito***

Jueza (2016-2021) y Presidenta (2020-2021) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

***Sonia Picado Sotela***

Jueza (1989-1994) y Vice-Presidenta (1991-1994) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

***Gladys Acosta Vargas***

Experta (2015-2022) y Vice-Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas

***Catalina Botero***

Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008-2014)

***Stella Maris Martínez***

Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y Defensora General de la Nación de Argentina

***Tracy Robinson***

Comisionada (2012-2015) y Presidenta (2014-2015) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

***Cecilia Medina Quiroga***

Jueza (2004-2009) y Presidenta (2008-2009) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

***Margarette May Macaulay***

Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2007-2012) y Comisionada (2016-2023) y Presidenta (2018-2019) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

***Line Bareiro***

Experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (2011-2014)

***Christiana Figueres***

Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2010-2016)

***Mónica Pinto***

Profesora emérita de la Universidad de Buenos Aires

***Sylvia Steiner***

Jueza de la Corte Penal Internacional (2003-2016)